

Barcelona, 10 de junio de 2019

Tander Inversiones SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Tander Inversiones**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), por medio de la presente publica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En la JGA celebrada el pasado 6 de junio 2019, se celebró en primera convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con asistencia, presentes y representados, de accionistas titulares de 5.013.795 acciones (excluido autocartera) representativos del 96,23% del capital social.

En dicha sesión se sometieron a deliberación la propuesta de acuerdos del Consejo de Administración contenida en el orden del día que se publicó el pasado 3 de mayo de 2019, habiéndose acordado:

1. Aprobación por unanimidad del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivos y el informe de gestión del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2018.
2. Aprobación por unanimidad de que el resultado del ejercicio 2018 (beneficio de 1.327.518,06 euros) sea destinado a:
 - Reserva legal: 132.751,81 euros
 - Dividendos a cuenta: 585.000,00 euros
 - Dividendos: 609.766,25 euros

El dividendo será pagadero mediante transferencia bancaria dentro del mes siguiente a la adopción del presente acuerdo con arreglo al siguiente detalle:

Fecha devengo (<i>last trading date</i>)	19.06.2019
<i>Ex – date</i>	20.06.2019
<i>Record – date</i>	21.06.2019
Fecha de pago del dividendo	28.06.2019
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,11700488
Importe neto unitario (euros/acción)	0,09477395

*excluyendo las acciones en autocartera

Se deja constancia de que con fecha 18 de octubre de 2018 el consejo de administración de la Sociedad acordó la distribución de un importe de 585.000,00 euros en concepto de dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018. Este dividendo a cuenta fue satisfecho a los accionistas con fecha 7 de noviembre 2018.

Se hace constar que la entidad de pago nombrada por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

3. Aprobación por unanimidad del nombramiento de D. Daniel Joaquín Mayans Asian como miembro del consejo de administración de la Sociedad.

De acuerdo con lo anterior, se deja constancia de que el consejo de administración de la Sociedad pasa a estar formado por cinco (5) consejeros, a saber, D. Antoine Chawky, D. Cono Andre Mea, D. Mario Alexander Chisholm, D. Pablo Gómez-Almansa Plaza y D. Daniel Joaquín Mayans Asian.

4. Delegación por unanimidad de facultades
5. Lectura y aprobación por unanimidad del acta

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Antoine Chawky
Presidente del Consejo de Administración
Tander Inversiones SOCIMI, S.A.